GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2017 Año de las Energías Renovables"

Carátula Expediente

Número: PV-2017-20500946- -COMUNA15

Buenos Aires, Jueves 7 de Septiembre de 2017

Referencia: Carátula del expediente EX-2017-20500945- -MGEYA-COMUNA15

Expediente: EX-2017-20500945- -MGEYA-COMUNA15
Fecha Caratulación: 07/09/2017
Usuario Caratulación: Javier Izzo (JIZZO)
Usuario Solicitante: Javier Izzo (JIZZO)
Código Trámite: GENE2101B - SOLICITUD CIUDADANO AL PODER EJECUTIVO
Descripción: SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFORO EN ESQUINA ESPINOSA Y TRELLES; Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN ESPINOSA Y TRELLES, Y EN ESPINOSA Y ALVAREZ JOTE. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Nº 100 DE 14 - LA PATERNAL
Cuit/Cuil: ---
Tipo Documento: DU
Número Documento: 10539403
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: AGNONE
Nombres: NOEMI
Razón Social: ---
Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Teléfono: 1541840388
Pais: ARGENTINA
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domicilio: MAURE 3955
Piso: ---
Dpto: ---
Código Postal: 1427

Observaciones: PRESENTACION RESOLUCION Nº 100 - CCC15 - SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFORO EN ESQUINA ESPINOSA Y TRELLES; Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN ESPINOSA Y TRELLES, Y EN ESPINOSA Y ALVAREZ JOTE. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Nº 100 DE 14 - LA PATERNAL

Motivo de Solicitud de Caratulación: PRESENTACION RESOLUCION Nº 100 - CCC15 - SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFORO EN ESQUINA ESPINOSA Y TRELLES; Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN ESPINOSA Y TRELLES, Y EN ESPINOSA Y ALVAREZ JOTE. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Nº 100 DE 14 - LA PATERNAL

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR

http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar
mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

NOTA Nº 39/CCC15/2017 Buenos Aires, 04 septiembre de 2017

Sr. Presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Jorge Lucchesi
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Victoria Cirigliano; María Eugenia Moscariello; Camila Febe Rodríguez; German Palladino; Rodrigo Guevara; Alfredo Raimundo.

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN Nº 100 – CCC15 - SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFORO EN ESQUINA ESPINOSA Y TRELLES Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN: ESPINOSA Y TRELLES Y EN ESPINOSA Y ALVAREZ JONTE. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA Nº 10 DE14 – LA PATERNAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.

Rubén López
MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR

http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar
mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 100

ASAMBLEA 63 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL – COMUNA 15 – 30 AGOSTO 2017

SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFORO EN ESQUINA ESPINOSA Y TRELLES Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN ESPINOSA Y TRELLES Y EN ESPINOSA Y ALVAREZ JONTE.

A ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO

La cooperadora de la escuela 10 de 14 Republica de Ecuador solicita la instalación de un semáforo en la esquina de la calle Trelles y Espinosa del barrio de La Paternal.

A tal efecto manifiesta la "Dra. Nancy Nydia Vanesa Blanco, abogada, C.P.A.C.F. Tº 104 Fº 790, por propio derecho y en representación de la cooperadora "Juan B. Biscay" de la Escuela 10 D.E. 14 Republica de Ecuador, y también de padres de los alumnos de dicha escuela, ciudadanos que vivimos en la Comuna 15, constituyen domicilio legal en la calle Dr. Adolfo Dickman 1451 PB 2 - C.A.B.A., venimos por medio del presente a solicitarle disponga de las medidas necesarias de forma urgente tendiente a colocación de un semáforo en la esquina de la calle Trelles y Espinosa, es a media cuadra del establecimiento Escuela Nº 10 D.E.14 "Republica de Ecuador" sita en Espinosa 2547 C.A.B.A., Paternal perteneciente a la Comuna 15.

Este pedido surge como prioritario debido a situación de peligro que a diario viven nuestros/as hijos/as, ya que ningún automovilista cede el paso y nuestros hijos todos los días en distinto horarios deben esperar varios minutos para poder cruzar, entrando o saliendo de la escuela pública a la que asisten, cabe destacar que la misma es de doble turno y funciona a la tarde un centro de idiomas de inglés.

Empeora la situación el tránsito de la líneas de colectivo Nº 44 y 63, sumado a que hay un centro de rehabilitación de niños discapacitados motrices que son transportados en auto o combis sin trato especial dad la condición; que deben bajar niños dejando puertas abiertas de cada vehículo que no tiene lugar para

estacionar y todo ello dificulta el tránsito y pone en riesgo además a niños con discapacidad.

Con todo ello dejamos en evidencia que no solo son nuestros hijos los que se encuentran en peligro de sufrir accidentes de tránsito, con autos y motos, y es urgente la necesidad de un semáforo debido a que hay dos escuelas en la misma cuadra (la de rehabilitación de personas con capacidades diferentes y la Escuela 10 D.E. 14)

Conforme lo antes expuesto, pedimos tengan a bien disponer de las siguientes medidas de seguridad respecto de nuestros hijos y todos los niños del barrio, a saber:

1. Un semáforo para la esquina de la intersección de las calles Espinosa y Trelles, ya que se encuentra nuestra Escuela Nº 10 DE 14 y un centro de tratamiento a personas con capacidades diferentes.
2. Cámaras de seguridad para la esquina de Espinosa y Trelles y Espinosa y Álvarez Jonte.

La Comisión de Educación incorpora al pedido de los padres, dos notas periodísticas de medios de la Comuna 15 referidas al tema en cuestión

1. NOTA PORTAL NUEVA CIUDAD

La comunidad de una escuela de La Paternal está en estado de alerta

A raíz de algunos hechos de inseguridad, los padres y madres de la Escuela República de Ecuador de La Paternal se encuentran en estado de alerta. Además, reclaman la colocación de un semáforo.



Los padres y madres de la **Escuela Nº 10 D.E. 14 "República de Ecuador",** ubicada en Espinosa y Trelles, en el barrio de **La Paternal,** se reunieron para planificar acciones frente a una preocupación que los mantiene en estado de alerta: la **seguridad** de los chicos al entrar y al salir del establecimiento.

El jueves pasado por la tarde, a una cuadra del colegio, en Juan Agustín García y Espinosa, muy cerca también de la **Escuela Provincia de Mendoza**, se produjo una situación de acoso por parte de un adulto hacia un grupo de niñas de sexto grado, a quienes les exhibió **material pornográfico** desde un teléfono celular. Las alumnas corrieron hasta donde estaba una de las madres, pero el hombre huyó rápidamente del lugar, en el que no había ni suele haber ningún tipo de presencia policial, según informa el portal Late Paternal.

Por el otro, la **comunidad educativa de la escuela** viene exigiendo, sin éxito, desde hace más de una década la colocación de un **semáforo**. Una madre, integrante de la asociación cooperadora, denuncia que el **Gobierno de la Ciudad** "*se niega a colocar un semáforo en la esquina de Trelles y Espinosa porque hay uno en la esquina de Cucha Cucha y otro en la esquina de Av. San Martín, argumentando que no puede haber un semáforo por esquina. Pero tampoco colocan un lomo de burro o envían a un policía. El año pasado una camioneta no frenó y le pasó por encima del pie a una nena"*, recordó a Late Paternal.

El colegio se ubica una zona que cuenta con un intenso tráfico. Sobre Espinosa pasa la **línea 63** de colectivos y el flujo circulación se ha incrementado desde el emplazamiento del **Metrobus sobre la avenida San Martín,** ya que no existe la posibilidad de girar a la izquierda en Álvarez Jonte, lo que hace que muchos vehículos opten por tomar esta vía desde las calles Fragata Sarmiento, Juan Agustín García o Donato Álvarez. Pese a ello, esta escuela es la única del barrio que no cuenta con una valla de contención en la puerta.

A su vez, Trelles es la arteria que desemboca directamente desde la **Estación La Paternal** hacia las avenidas San Martín y Juan B. Justo. Este es el recorrido que realiza, por ejemplo, la **línea 44**, que pasa por la esquina del establecimiento.

Una de las medidas que decidieron adoptar los padres tras la reunión, es ubicarse en esa esquina a las 8 y a las 16.20 para cortar el tránsito vehicular y que los chicos puedan entrar y salir de la escuela de manera segura. Esta acción se llevará a cabo de manera permanente hasta que el **Gobierno de la Ciudad** envíe a un efectivo de la **Policía** a ordenar el tránsito y a custodiar la zona.

http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201705/32784-la-comunidad-de-una-escuela-de-la-paternal-esta-en-estado-de-alerta.html

2. NOTA PORTAL "LATE PATERNAL".

La Mendoza y el Ecuador, dos escuelas postergadas



Al igual que la comunidad educativa de la Escuela Provincia de Mendoza, los padres, alumnos y ex alumnos de la Escuela República de Ecuador han decidido visibilizar ciertos reclamos históricos de la institución. Vale destacar que el Ecuador se encuentra ubicado en la calle Espinosa, entre Trelles y Jonte. Esta lugar es sumamente transitado, en especial en las llamadas "horas pico", que justamente coinciden con la entrada y salida de los chicos a la escuela. Por esto, las madres y los padres del colegio piden que se ponga un semáforo en la intersección de las calles Trelles y Espinosa.

La demanda de ese semáforo data de hace muchos años, pero nunca fue tenida en cuenta por las autoridades de la Ciudad. A esto se le suma el alto caudal de autos y otras dos cuestiones que contribuyen al caos vehicular. En palabras de Vanesa Blanco, una de las madres: "Más allá de la cantidad de autos, el problema es la velocidad con la que vienen por Trelles. A esto se le suma que por ahí pasa el colectivo 63, que además dobla en Espinosa. O sea, no son sólo autos sino también colectivos. Además, tenemos la escuela de los chicos con discapacidad que está enfrente al colegio. Los vehículos que traen a los chicos paran en doble fila y a veces se demoran porque tienen que ayudarlos a bajar. Por eso es realmente peligroso que no nos den el semáforo o alguna otra solución".

Ante la falta de soluciones por parte del Gobierno de la Ciudad, las madres y padres se turnan para ayudar a cruzar a los chicos en el horario de ingreso y egreso de la institución: a las 8:00 y a las 16:15. Poniéndose chalecos fluorescentes, detienen el tránsito para que los chicos crucen.

Es importante destacar las iniciativas en conjunto que han tenido las madres y los padres del colegio Ecuador con el colectivo "Todos por la Mendoza". Vanesa cuenta que "los dos colegios están a menos de dos cuadras de distancia. El tema del semáforo también va a servirles a los chicos de la Mendoza. Como también los chicos del Ecuador estarían felices de tener una plaza más grande donde se encuentra la

plazoleta Raymundo Gleyzer, así como todos somos conscientes de la necesidad de compra y ampliación de la Escuela Mendoza".

Por su parte, Dolores Scarpello de Todos por la Mendoza, explica que "hay familias que mandan un hijo a la Mendoza al jardín y al nene de primaria al Ecuador por el tema de la jornada completa. También ocurre que en la Escuela Ecuador funciona después del horario escolar una escuela de inglés a la que van muchos chicos de la Mendoza".

Ante la necesidades conjuntas, las comunidades del Ecuador y de la Mendoza se unen para llevar adelantes los reclamos, como el mes pasado cuando le acercaron las demandas al jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, al Colegio Claret o en la junta de firmas que se llevó adelante durante el cumpleaños del barrio.

Por último, es importante destacar que hace algunos meses se dio un episodio de acoso callejero a dos niñas del colegio Ecuador. Lo que llevó a potenciar el reclamo por mayor presencia policial y de colocación de cámaras de seguridad. Al igual que las demandas anteriores, aún no tuvo respuesta por parte de las autoridades.

http://latepaternal.com.ar/la-mendoza-y-el-ecuador-dos-escuelas-postergadas/

RESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Junta Comunal 15 que disponga de las medidas necesarias, de forma urgente, tendientes a la instalación de un semáforo en la esquina de la calle Trelles y Espinosa, a media cuadra del establecimiento Escuela Nº 10 D.E.14 "Republica de Ecuador" sita en Espinosa 2547 C.A.B.A., La Paternal perteneciente a la Comuna 15.
ARTICULO 2º.- Solicitar a la Junta Comunal 15 que disponga de las medidas necesarias, de forma urgente, tendientes a la instalación de cámaras de seguridad en las esquinas de Espinosa y Álvarez Jonte y en Trelles y Espinosa es a media cuadra del establecimiento Escuela Nº 10 D.E.14 "Republica de Ecuador" sita en Espinosa 2547 C.A.B.A., La Paternal perteneciente a la Comuna 15.
ARTICULO 3ª. Se de curso a lo peticionado a partir de su notificación en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso e del Decreto 1510/97.



Rubén López
MESA COORDINADORA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN